



*ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en el procedimiento arbitral n.º M-152/2012. (2013081658)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Energías de Aguas Extremeñas, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta contra ésta por Antonio González Cabrera (M-152/2012), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 29 de mayo de 2013, a las 10:40 horas, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en el procedimiento arbitral n.º M-153/2012. (2013081660)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Gerymetaltrans 2011, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta contra ésta por OT Transnoriega, SL (M-153/2012), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 29 de mayo de 2013, a las 9:50 horas, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.



Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.<sup>a</sup> CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.º M-029/2013 y M-030/2013. (2013081661)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Transdomeg, SLU, la citación para celebración de vistas orales ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Jacinto González Moraga y Anjamais González, SL (M-029/2013 y M-030/2013), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 29 de mayo de 2013, a las 10:00 y 10:10 horas respectivamente, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.<sup>a</sup> CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.º M-031/2013 y M-032/2013. (2013081662)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Al-Spidus Gestao de Productos Agrícolas, LDA, la citación para celebración de vistas orales ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Anjamais González, SL y Eusebia González de la Natividad (M-031/2013 y M-032/2013), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 29 de mayo de 2013, a las 10:20 y 10:30 horas respectivamente, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.